



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2020 - Año del General Manuel Belgrano

**EXP-UNC:0056679/2019**

Córdoba, 20 FEB 2020

**VISTO**

Que la Srta. Micaelli Agustina, DNI 37.096.019 ha solicitado EQUIVALENCIAS de las asignaturas: Neurofisiología y Psicofisiología; Psicoanálisis; Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud; Psicología Social; Psicopatología; Psicología Laboral; Psicología Clínica; Psicología Criminológica; Entrevista Psicológica de la carrera Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y

**CONSIDERANDO:**

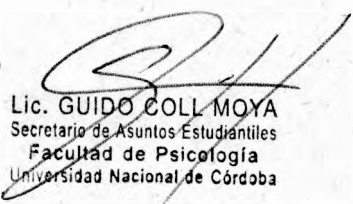
Que ha presentado el certificado analítico donde consta la aprobación de las asignaturas: Neuroanatomía y Neurofisiología, Neuropsicología; Teoría Psicológica I; Antropología; Psicología Evolutiva II; Psicología Social y Comunitaria; Psicopatología I; Psicología Laboral; Psicología Clínica; Psicología Jurídica; Técnicas e instrumentos de exploración I de la carrera Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Empresarial Siglo XXI así como el programa oficial de las mismas.

Que las materias otorgadas en carácter de equivalencias se deberían acreditar una vez que se hayan aprobado las correlativas contempladas en la reglamentación actual.

Que los coloquios otorgados por sistema de equivalencias deberían rendirse cuando se hayan aprobado la totalidad de las materias correlativas que establece el plan de estudios de esta Facultad.

Que se han expedido las comisiones designadas por RHCD 269/18 para evaluar equivalencias solicitadas en las Áreas de Formación Básica y de Formación Profesional.

Que aún queda pendiente de evaluar la asignatura: Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.

  
Lic. GUIDO COLL MOYA  
Secretario de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Psicología  
Universidad Nacional de Córdoba

**EXP-UNC:0056679/2019**

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: Otorgar EQUIVALENCIA** la Srta. Micaelli Agustina, DNI 37.096.019 en las asignaturas: Neurofisiología y Psicofisiología con una calificación de 4 (cuatro); Psicoanálisis con una calificación de 8 (ocho); Psicología Social con una calificación de 8 (ocho) ; Psicopatología con una calificación de 9 (nueve); Psicología Laboral con una calificación de 6 (seis); Psicología Clínica con una calificación de 8 (ocho) y en Psicología Criminológica con una calificación de 7 (siete).

**ARTICULO 2º: Otorgar EQUIVALENCIA** en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud PREVIO COLOQUIO de los siguientes contenidos: Dificultades y Desafíos de la adolescencia hoy.

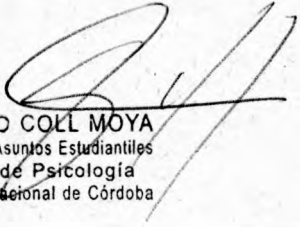
**ARTICULO 3º: Otorgar EQUIVALENCIA** en la asignatura Entrevista Psicológica PREVIO COLOQUIO de los siguientes contenidos: Características Teóricas y técnicas de la entrevista Laboral-Organizacional, Jurídica-Forense, Educativa y Social Comunitaria.

**ARTICULO 4º: Autorizar** a Oficialía a cargar en el sistema guaraní las equivalencias totales otorgadas sólo después de que el alumno haya aprobado las correlativas contempladas en el Plan de Estudios Actual de la carrera.


**ARTICULO 5º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

**RESOLUCIÓN N°**

**129**

  
Lic. GUIDO COLL MOYA  
Secretario de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Psicología  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Patricia Altamirano  
DECANA  
Facultad de Psicología